



Expediente: 1735/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ ANTONIO PAULA ANDREA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANTONIO, PAULA ANDREA-DEMANDADO/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1735/21



H20502227824

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ ANTONIO PAULA ANDREA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1735/21.

CONCEPCION, 07 de junio de 2023.

En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde NOTIFICAR DIGITALMENTE al BANCO MACRO S.A a fin de proceder a transferir las sumas de pesos ochenta y ocho mil novecientos cinco con 47/100 (\$ 88.905,47), retenidas en la cuenta N° 560809551105598 perteneciente a los autos del rubro (PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ ANTONIO PAULA ANDREA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1735/21) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el apoderado hacia la cuenta bancaria de titularidad del Gobierno de la Provincia de Tucumán CUIT 30-67542808-1 N° 360000001933264, CBU MACRO 2850600130000019332647.

Notificar Digitalmente EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.